



# UCSC

MANUAL DE

# Renuncias a los Beneficios Mineduc





# UCSC

## DEFINICIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENUNCIA

En el marco del proceso anual de asignación y renovación de beneficios estudiantiles, se ha establecido un procedimiento interno, conforme a las directrices del Ministerio de Educación (Mineduc), que permite a los estudiantes **informar su decisión de renunciar al beneficio otorgado** durante el año en curso. Esta renuncia puede realizarse por motivos personales o **para optar a un mejor beneficio, como Gratuidad, Becas Mineduc y Fondo Solidario Crédito Universitario (FSCU).**

### Situaciones a considerar en caso de renuncia a un beneficio de arancel

Debes tener en cuenta que la renuncia a un beneficio de arancel es un proceso que debes de realizar si te encuentras en alguna de las siguientes situaciones:

- Si fuiste asignada/o o eres renovante de la **Beca Vocación de Profesor**, quieres optar a **Gratuidad** o a otra beca de arancel, cumples los requisitos y deseas renunciar a la Beca Vocación de Profesor.
- Si fuiste asignada/o o eres renovante de la **Beca de Reparación**, quieres optar a Gratuidad o a otra beca de arancel, cumples los requisitos y deseas renunciar a la Beca de Reparación.
- Si fuiste asignada/o o eres renovante de la **Beca Cumplimiento de Sentencia y Acuerdos**, quieres optar a Gratuidad o a otra beca de arancel, cumples los requisitos y deseas renunciar a la Beca Cumplimiento de Sentencia y Acuerdos.
- Si ya cuentas con una beca (distinta a las mencionadas anteriormente) o crédito de arancel, cumples los requisitos para obtener un nuevo beneficio como alumna/o antigua/o y quieres renunciar, ya sea a tu asignación o a tu renovación.
- Si por otros motivos deseas renunciar a tu beneficio.
- Si fuiste asignada/o con el beneficio estudiantil asociado al financiamiento de la Gratuidad y deseas renunciar a este beneficio.





# UCSC

## ¿CÓMO SE REALIZA EL TRÁMITE DE RENUNCIA DE LOS BENEFICIOS MINEDUC?

**Paso 1:** Ingresa a tu Portal del Estudiante y debes dirigirte al ícono de **“CUENTAS”**.



Una vez ingresado a **“MIS CUENTAS”**, selecciona el ícono de **“Regularización de Financiamiento Estudiantil”**.



**Paso 2:** Luego de seleccionar el ícono de regularización de Financiamiento Estudiantil, se te derivará al siguiente portal:

Aquí deberás acceder al ícono que se ubica al lado izquierdo de tu pantalla: **“Regularización de Financiamiento Estudiantil”**.





# UCSC

**Paso 3:** Después de haber ingresado al apartado indicado, tus datos se completarán de forma automática.

**UCSC**  
Inicio  
Regularización de Financiamiento Estudiantil  
Consultar Ítem

### Regularización de Financiamiento Estudiantil

El presente formulario tiene como objetivo ajustar los beneficios de aranceles asignados para el vigente año siempre y cuando corresponda. Este formulario es necesario en el proceso de suspensión de estudio o renuncia a la Universidad, esta acción se debe realizar en la librería en los plazos establecidos para ello.

Para la Suspensión de Becas y Gratuidad debes completar formulario exigido por Mineduc: [Link Formulario](#)

#### Datos Personales

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
ACUÑA	HASBÚN	ANA JOSÉ
Rut:	DNI:	Correo electrónico:
20917402	2	aacunah@derecho.ucsc.cl
Calle/Número:	Población/Villa:	Comuna:
CALLE FREJA Nº 79		OBIGUAYANTE
		Ciudad:
		CONCEPCIÓN

**Celular:** 956270554

Revisa si tu número telefónico se encuentra **correcto**, de lo contrario, lo puedes modificar.





# UCSC



**Paso 4:** Luego de verificar tus datos personales, debes seleccionar el **“Tipo de Solicitud”** que desea realizar. Para esta ocasión, debe seleccionar la opción de **“Renuncia Beneficios”**.

### Datos Académicos

Sede: CONCEPCIÓN      Carrera: LICENCIATURA EN DERECHO

Tipo de Solicitud: **Renuncia Beneficios**      Periodo: -Seleccionar Periodo-      Motivo: -Seleccionar Motivo-

- Seleccionar Solicitud-
- Seleccionar Solicitud-
- Suspensión Beneficios
- Renuncia Beneficios**
- Otros
- Renuncia Académica
- Cambio de Institución
- Postulación Especial FSCU
- Cobro por Nivel Socioeconómico

También, deberás seleccionar el **“periodo”** por el cual renuncias al beneficio y debe ser por el mismo tiempo que se le fue asignado el beneficio, por ejemplo, si se le otorga la Gratuidad por un semestre, el periodo de renuncia es por un semestre.

Por otro lado, en el caso de renunciar al Fondo Solidario Crédito Universitario (FSCU), deberá seleccionar la opción **“anual”**.



# UCSC

**Paso 5:** Ahora, deberás seleccionar el motivo de tu solicitud y describir brevemente la causa de tu trámite.

**Datos Académicos**

Sede:  Carrera:

Tipo de Solicitud:  Período:  Motivo:

Descripción:

Beneficios de Arancel (puede seleccionar más de un beneficio)

- Gratuidad
- Beca Bicentenario
- Beca Nuevo Milenio
- Excelencia Técnica
- Beca Excelencia Académica
- Fondo Solidario de Crédito Universitario

Motivo:

- Seleccionar Motivo-
- Embarazo
- Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- Pasantía en el extranjero
- Problemas de salud del estudiante
- Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- Condena Judicial
- Otros



**Paso 6:** Es importante que selecciones el beneficio MINEDUC al que te encuentres renunciando.

Documento MINEDUC (Formato: .pdf Tamaño: máx 16.78 MB):  
 Ningún archivo seleccionado

Documento de Respaldo (Formato: .pdf Tamaño: máx 16.78 MB):  
 Ningún archivo seleccionado

Declaro conocer y aceptar expresamente los requisitos y condiciones de arancel.



# UCSC



**Paso 7:** ¡OJO! Cuando realices el trámite de Renuncia Beneficios MINEDUC, **deberás cargar la documentación de respaldo** que exige el Ministerio.

Puedes encontrar más información y acceder a los documentos en nuestro portal **sube.ucsc.cl** (Trámites GFE), en el link puedes revisar el apartado de Renuncia Beneficios Mineduc).

**1. Documento MINEDUC:** Carta de Renuncia MINEDUC (formato PDF).

**2. Documentos de respaldo:** Fotocopia de tu cédula de identidad por ambos lados (formato PDF).

Documento MINEDUC (Formato: .pdf Tamaño: máx 16.78 MB):

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Documento de Respaldo (Formato: .pdf Tamaño: máx 16.78 MB):

Elegir archivos Ningún archivo seleccionado

Declaro conocer y aceptar expresamente los requisitos y condiciones establecidos para suspender y/o renunciar a mis beneficios de arancel.

Enviar

**Paso 8:** Después de subir tus archivos (respaldo), deberás hacer clic en “**declaro conocer los requisitos y condiciones**” para finalmente “**enviar**” tu formulario.



# UCSC

## ¡IMPORTANTE!

Recuerda, que la renuncia de los beneficios por medio de esta vía, se deben hacer **dentro de los plazos que están permitidos por el MINEDUC**, según cronograma de procesos del año en curso. Si usted realiza este proceso fuera del plazo, aunque complete el formulario, no se dará curso a la misma.

Para ello, infórmese de las fechas en la **Unidad de Gestión Financiera Estudiantil (UGFE)**. Revisa nuestros canales de atención en el siguiente link: <https://sube.ucsc.cl/atencion-virtual/>





**UCSC**